

# LA PAZ DE MÚRCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAIBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### REUNION DE LA MAYORIA.

Tres años hizo ayer precisamente que se reunieron por primera vez los diputados afectos a la política del Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo. El país, acababa de elegir a sus representantes, después de un largo período en que el Parlamento había tenido cerradas forzadamente sus puertas: la paz aborrecía en la Península, como hoy empieza a iluminar con sus venturosos resplandores la incomparable Cuba, y aquellos diputados, al reunirse por primera vez, se mostraban poseídos de la más absoluta confianza en un Gobierno que había tenido la resolución y la fortuna de resolver con el mayor acierto los grandes problemas de que dependía el bienestar de la nación.

Al congregarse anoche en los salones de la presidencia, después de transcurridos tres años de lucha en favor de las instituciones y de la política que han venido sustentando, no parecía que había transcurrido tan largo período de tiempo: la misma fe, la misma resolución unánime de apoyar la política conservadora y liberal del gabinete reflejase en todos los semblantes; no había más sentimiento que el de sostener lo mismo que hasta aquí se ha sostenido. El pasado es prenda segura para el porvenir, y así como, merced a la unión incontestable de la mayoría, se ha conseguido lo más en esta larga y gloriosa campaña política, se habrá de conseguir el resto: este era el pensamiento unánime de los diputados que en número de 181 se hallaban desde las diez de la noche en los salones de la presidencia.

Detallamos la reunión. A las diez y media ocupó la mesa presidencial el señor Auriol con asistencia de los señores Ochoa y Guilhou como secretarios: abierta la sesión, pidió y obtuvo autorización para usar de la palabra el presidente del Consejo, cuyo discurso procuraremos reproducir con la fidelidad posible en el siguiente extracto:

«Señores diputados: Antes de proponer la designación de candidatura para la nueva mesa del Congreso en la legislatura que va a comenzar, considero conveniente explicar cuál era la situación que atravesábamos al concluir la legislatura de 1877, cuál es la que tenemos actualmente, y cuáles son los propósitos y las esperanzas del Gobierno.

Al dar por terminada aquella legislatura, no puede ocultar el Gobierno, que su mayor preocupación, la que embargaba también a los diputados y al país, era el enlace de S. M. el Rey.

La necesidad de consolidar la dinastía por aquel medio, asegurando la sucesión al trono, se imponía poderosamente al Gobierno. Pero aquella misma necesidad le obligaba a proceder con cierta reserva hasta que tuviese la seguridad de que sería bien acogido un acto de tanta importancia como el matrimonio de S. M., pues los enlaces régios son siempre acontecimientos de gran interés tanto para el país en que se verifican como para las demás naciones, y el Gabinete debía fijar su atención, y la fijó, en efecto, para que se realizase aquel suceso en su forma, pues los obstáculos dentro ni fuera.

El Gobierno, pues, cuidó de que la solución fuese satisfactoria y exenta de dificultades, y en la actualidad se congrega de lo que se haya verificado con el asentimiento de Europa y en medio de la más perfecta calma, cosa que rara vez ha registrado nuestra historia y de que no hay ejemplo ni en los últimos régios enlaces verificados en nuestra patria. Este suceso, por el que ha recibido el Gobierno muestras de simpatía, que han sido la recompensa de la grave responsabilidad que sobre él pesaba, contribuye sin duda a asegurar la paz en España y redundar en beneficio de la monarquía y de las instituciones constitucionales.

No ha sido, ciertamente, desgraciado el Gobierno, señores diputados, en el éxito de su política.

Por encima de todas las cuestiones está la de la isla de Cuba, y ésta, señores, no hay la menor duda que ha mejorado mucho, y Europa y el mundo entero reconocen que la hemos resuelto de una manera digna.

Hace aún pocos años, nadie, ni en Europa ni en América, nos consideraba capaces de conseguir la pacificación de aquel territorio ni de soportar los inmensos gastos que la guerra ocasionaba, ni de conseguir el envío de los refuerzos poderosos que para terminarla se exigían.

Sin embargo, nada se ha omitido; se ha atendido a todo, y aquel ejército valeroso, guiado por su denodado caudill...

el general en jefe—y por el digno gobernador general, ha respondido tan dignamente a los vehementes deseos de la madre patria, que ha llegado el instante de que con entera y profunda confianza pueda anunciaros una próxima pacificación en aquella hermosa provincia española.

Esta esperanza mía no quiere decir en absoluto que no haya todavía que dominar algunas dificultades; pero yo os afirmo que la pacificación completa está muy inmediata, que la paz se conseguirá en las más favorables condiciones, y que no solo obtendremos en la Isla de Cuba el orden material, sino también el orden moral, quedando por siempre asegurada su tranquila y pacífica posesión para España.

Otras dos cuestiones han preocupado siempre y siguen preocupando al Gobierno: la económica y la administrativa, cuya solución se juzgaba imposible en mucho tiempo. Desde que los señores diputados vinieron a este sitio por primera vez, han hecho cuanto ha sido posible para remediar el estado económico y administrativo del país; y aun cuando resta mucho que hacer, se ha hecho también mucho con éxito lisonjero, y lo que falta—que es menos de lo conseguido—debe más bien ser obra del tiempo, factor indispensable en los asuntos económicos y administrativos; el tiempo y la paz pueden, por consiguiente, dar las condiciones que faltan, porque el completo restablecimiento de un cuerpo, enfermo desde hace largo tiempo, no es obra de pocas horas.

El resultado, repito, no es absolutamente lisonjero; pero el Gobierno os anuncia—y muy pronto lo vereis por vosotros mismos—que se han obtenido resultados sorprendentes en las recaudaciones, y se ha mejorado el crédito, aproximándose a la completa liquidación de la deuda flotante por medio de una operación que se ha hecho en condiciones inespadas, por lo ventajosas, y de la cual ya debéis tener algunas noticias.

El Gobierno, en embargo, necesita todavía vuestros esfuerzos para restablecer a su situación normal el estado económico y administrativo del país, y espera de éste el apoyo constante que le ha dispensado.

Contam as pues, con vosotros, con vuestra paciencia, con vuestra abnegación, para que sirva de ejemplo al país: es necesario que todos recordemos lo que hicieron los Estados Unidos, quienes a pesar de su estado próspero se vieron precisados a realizar sacrificios inmensos a la conclusión de la guerra civil; lo que hizo Francia al terminar la campaña contra Prusia; lo que Rusia hace actualmente para sostener la guerra; lo que hace Turquía para defenderse, y lo que hacen en fin, todos los pueblos cuando se hiera el sentimiento de su dignidad.

Ahora se tiene la creencia de que las cuestiones políticas están superadas y las económicas y administrativas: pero no debe olvidarse que un país bien constituido políticamente tiene mucho adelantado para reparar su crédito.

Tomemos una Constitución aceptada por todos los partidos monárquico-constitucionales, que es una de las mejores Constituciones de Europa, y para hacerla perfectamente practicable, os serán presentadas algunas leyes, indispensables aún para su completo desenvolvimiento.

Pero había una cuestión que entorpecía nuestra organización política, produciendo en ella una gran perturbación: el partido constitucional se hallaba retraído por una cuestión que, según se ha dicho, era producto de una mala inteligencia, que yo expliqué desde el primer momento.

Creía yo, cuando se hicieron los nombramientos de senadores, que era preferible conservar sin proveer cierto número de plazas, para que dispusiera de ellas cualquier partido que nos sucediera en los consejos de la corona, que llenar todas las vacantes, aun cuando recayesen los nombramientos en individuos de las oposiciones. No había vacante, no se podía gobernar decorosamente—se decía.—Pero yo tuve la fortuna de acertar hasta en el número que se reclamaba, pues sino recuerdo mal, dije que serían 35 próximamente las vacantes, y próximamente, en efecto, resulta ser ahora la cifra señalada hace algunos meses.

Ya han visto, pues, que existían esas vacantes; ya todo el mundo reconoce que ha sido más acertado no proveerlas; la mala inteligencia ha desaparecido por completo, y el Gobierno no ha necesitado para ello hacer cambio alguno ni en su criterio ni en su conducta: lamentaba aquella perturbación, cuyos resultados se anunciaban en diversos tonos.

Mientras dure este Gabinete, jamás saldrán del retraimiento—se decía: pues has-

ta eso ha desaparecido; y el Gobierno se felicita de que un partido legal y dinástico venga a ayudarnos a resolver cuestiones trascendentales; a constituir, afirmar y mejorar el estado político del país, quedando de este modo resueltas satisfactoriamente todas las dificultades, pues el Gobierno es quien tiene mayor interés en que vengan al juego legal de las instituciones todos los partidos.

Ahora me creo obligado a decir algunas palabras respecto de nosotros mismos.

El Gobierno tiene grandísimo interés en que todos los que tan poderosamente le han ayudado en esta obra de pacificación y de reforma, se mantengan estrechamente unidos; establecida la monarquía constitucional; terminada la guerra civil en la Península; próxima la pacificación de la isla de Cuba, y hecha la Constitución, nadie puede negar que este es un gran partido, y se ha negado, sin embargo, el principio de la vitalidad a este partido, a que ningún otro ha superado en cohesión y disciplina.

Yo espero—no por nosotros, sino por el bien del país y de las instituciones—que todos continuaremos juntos, unidos y compactos, para que llevemos a cabo cuanto aún nos queda por realizar.

Pasará el tiempo: los hombres que formamos el Gobierno iremos del poder a la oposición, y cuando volvamos—que a ello tenemos derecho históricamente y por nuestros propios actos—entonces, cualesquiera que sean aquellos de nuestros amigos que se hallen al frente del Gobierno, todos les prestaremos apoyo para lograr el triunfo de nuestras constantes ideas.

El precedente discurso fué acogido con señaladas muestras de aprobación, y luego de terminado indicó el Sr. Auriol la conveniencia de que se designase una comisión nominadora que propusiera candidatura para la mesa del Congreso, quedando autorizado dicho señor para hacer por sí mismo la expresada designación.

El Sr. Cadorniga, en nombre de los secretarios de la última mesa, rogó que no se les relegara, dando las gracias a los diputados por haberles dispensado su apoyo en las tres anteriores legislaturas.

El Sr. Auriol expresó igual deseo en nombre del vicepresidente, y designó en seguida, para constituir la comisión nominadora, a los Sres. De Gabriel, Pérez San Millán, marqués de la Puebla de Trives, Cabrol, Gasset y Mathen, Morello y Arenillas, Toro y Moya, y Echalecu.

Después de deliberar breves momentos y de manifestar el Sr. De Gabriel que la comisión solo se había resuelto a no proponer la reelección de vice-presidentes y secretarios en atención a las generosas declaraciones de los señores Auriol y Cadorniga, se dió cuenta y quedó aceptada la siguiente candidatura:

Presidente: Sr. Ayala.

Vice-presidentes: Sres. Silvela (don Francisco), Cos-Gayon, Bugallal y Moreno Nieto.

Secretarios: Sres. Garrido Estrada, Ordoñez (D. Ezequiel) y conde de las Almenas, quedando el cuarto lugar para las oposiciones.

Se dió un voto de gracias a los vice-presidentes y secretarios de las anteriores legislaturas y a la mesa interina, y acto continuo usó de la palabra el Sr. Ayala.

Dijo que iba a pronunciar breves frases, pero que necesitaba decir algunas para desahogar la inmensa gratitud de su alma por el honorífico y elevado cargo para que se dignaba designarle la mayoría.

Que faltándole cualidades para ocuparle, no acataría aquel acuerdo, tratándose de un puesto tan honroso como grave; si no estuviera dispuesto a obedecer sumiso el mandato de la mayoría, de que formaba parte, y a la que estaba fuertemente adherido.

Que con este acto observaba la conducta que había seguido siempre, y que hubiera ido alegre a cumplir los acuerdos de la mayoría, si no fuera porque la carga que echaba sobre sus hombros era tan honrosa como grave.

Añadió que jamás había contribuido a formar disidencias, pues su carácter no es ni discolor ni perturbador.

Se mostró altamente satisfecho de que la organización del país se debiera al partido conservador liberal, donde se ven agrupados hombres de diversas procedencias.

«No importa—dijo—que procedamos de distintos campos: juntos hemos acudido al llamamiento de la patria; juntos hemos hecho la restauración mas honrosa; juntos hemos hecho el Código fundamental y juntos hemos participado de las inquietudes de la guerra civil. ¿Qué espíritu habrá tan rebelde que no se sienta fundido con tan poderosos estímulos?

«Por lo que a mí hace—añadió—agra-

dezo la misión que me habeis confiado, y toned por seguro que seré el representante de vuestras aspiraciones y de vuestra política.

«En mí tendreis el verdadero representante de las aspiraciones de la mayoría; yo soy consecuente; jamás he pretendido crear dificultades dentro de las mayorías a que he pertenecido, ni mucho menos he intentado nunca suscitar disidencias ni levantar banderías.

«Hoy os doy las gracias; mañana no haré un discurso, porque no es necesario; pero si os daré seguridad de que procuraré ponerme a la altura de mis deberes, no siendo el representante de la fuerza tiránica y aborrecible, sino de la más recta y severa imparcialidad.»

Terminado este discurso, que fué acogido de la manera que correspondía a lo levantado de sus declaraciones, concluyó la sesión, retirándose poco después los señores diputados.

(De «La Política».)

El próximo miércoles la Ilustró Cofradía de N. P. Jesús Nazareno de esta capital, celebrará en su propia Iglesia, solemnes funerales por el eterno descanso de nuestro Santísimo Papa Pío IX.

A ruegos de nuestro amigo D. Gabriel Baleriola debemos hacer constar que no es él el que dirige la revista que hoy aparece en el estudio de la prensa y si su hermano D. José.

Como teníamos anunciado, anoche se efectuó la elección de la junta directiva del Liceo, recayendo los cargos en los siguientes socios:

Presidente: D. Olayo Diaz.

Vice-presidentes: D. Antonio Hernandez Amores, y D. Julian Pagan.

Censores: D. Lorenzo Páua, y D. Ricardo Guirao.

Vocales: D. José Lopez Pelegrin, don José Albaladejo Perez, y D. Rafael Megias.

Contador: D. Luis Peñafiel.

Depositario: D. Antonio Belmar.

Secretarios: D. Gabriel Baleriola, y don Juan Lopez Parra.

Esta junta será posesionada quizá hoy, pues la junta que cese, compuesta de antiguos y constantes socios del disuelto Circulo no tiene otro interés que la prosperidad de aquel establecimiento que tantos años han venido sosteniendo. Nosotros esperamos que los deseos de los socios antiguos se verán cumplidos por la nueva junta, compuesta en su mayoría de los nuevos procedentes de la sociedad Ateneo.

Tenemos entendido que de un momento a otro aparecerán los carteles anunciando las mascaradas del Carnaval.

También es posible, si la junta Directiva no difiera mucho el solicitarlo, que se obtengan rebajas en los precios de los billetes de ida y vuelta del ferro-carril y esto aumente la concurrencia de forasteros en aquellos días, lo cual es el fin principal de estas fiestas.

Gran número de socios del Liceo celebraron anoche con una cena la creación de esta sociedad, reinando en ella la mayor expansión y conformidad de miras.

Ayer publicó «El Noticiero» la efeméride del nacimiento de Rómulo, pero cometiendo en ella la inexactitud de decir que nació en Espinardo, cuando por los libros parroquiales de Sta. Catalina, por la partida que se hallaba en un cuadro en el antepalco de la presidencia del malogrado Rómulo, y por la lápida que existe en la plaza de Monassot, en la casa en que nació esa gloria murciana y nacional, saben todos que D. Julian Rómulo nació en Murcia en la calle de la Marquesa y fué bautizado en la iglesia parroquial de Santa Catalina.

Si «El Noticiero» no está conforme con estas pruebas y sigue sosteniendo la antigua y olvidada creencia debe probarlo.

Retiramos hoy otros originales para dar cabida a la reseña de la reunión de la mayoría del Congreso de los diputados que forman el gran partido liberal conservador, y con ella el importante discurso de nuestro jefe D. Antonio Cánovas del Castillo que creemos será leído con gusto por todos nuestros lectores.

No habiendo ofrecido resultado las dos subastas verificadas por la enajenación de 229 maderos, procedentes de cortas fraudulentas, el día 25 del actual, a las once de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Mula una tercera licitación.

### DESCANSO EN LOS DIAS FESTIVOS.

He aquí el bando del Gobernador de Málaga:

«D. José Nuñez de Prado, caballero gran cruz de la orden del mérito militar de la designada para premiar servicios especiales, y de la real orden americana de Isabel la Católica, y gobernador civil de esta provincia, etcétera, etcétera.

Hago saber: Que siendo una costumbre generalmente seguida en todos los países civilizados el que un día de la semana se dedique al descanso, como precepto higiénico al par que religioso, ya para dar tregua al trabajador a sus fatigas, ya para cumplir con los sagrados deberes que la religión impone, ya, en fin para entregarse a recreaciones y esparcimientos necesarios en toda sociedad bien organizada; y habiendo tenido ocasión de observar que no se guarda en esta capital como debiera, y como su cultura lo exige, esa práctica tan universalmente aceptada por sus benéficos resultados en el orden moral y material de los pueblos, he acordado lo siguiente:

1.º Se prohíbe todo trabajo material en sitio público en los domingos y días festivos, en los que quedarán cerradas todas las tiendas, a excepción de las de comestibles, que podrán estar abiertas hasta las once de la mañana.

2.º Los que contravengan a la disposición anterior serán penados con la multa de 25 a 100 pesetas, según la importancia de la falta.

3.º Los agentes de la autoridad vigilarán por el cumplimiento de este bando, anunciando las contravenciones que se cometan, para aplicarlas el correspondiente correctivo.

Espero de la sensatez del vecindario de esta capital, que inspirándose en lo que exigen su buen nombre y cultura, no darán motivo alguno para que se haga necesaria la aplicación de las medidas coercitivas antes expresadas.

Málaga 27 de Enero de 1878.—José Nuñez de Prado.»

### ULTIMA HORA.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 17 a las 2 y 34 mad.

**Dicen que el Gobierno italiano después de la elección del Papa, incautarse del Vaticano. El nuevo Pontífice habitará en el Palacio de Letran.**

Centro Telegráfico Universal.

**Un Perfume aristocrático.**—Bulwer Lytton, el gran romancista inglés, dice, que un caballero se conoce por el perfume que usa. Las esencias ordinarias demuestran el hombre ordinario. En el aroma del Agua Florida de Murray y Lanman hay una finura y delicadeza tan insinuante, que es deleitable a las personas de gusto y elegantes. De aquí, que es tan acogida por el verdadero caballero como por la señora de finas sensibilidades; además todo caballero sabe, ó debiera saber, que cuando suficientemente diluida con agua, es un emoliente portentosamente bueno para después de afeitarse. Su refrescante olor es un exquisito contraste con los fatigantes y enfermizos olores de los extractos franceses y alemanes.

Se previene a los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

#### DEPÓSITO DE QUER Y PARRA.

79 ca. CAJA DE PETRÓLEO. 20

#### LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

#### AGENDAS DE ESCRITORIO Y DE BUFETE,

#### CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA.

#### Calendarios americanos,

#### CALENDARIOS DE CARTERA,

#### Y CALENDARIOS DE CUADRO,

#### para 1878.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

#### RETRATOS

de D.ª Mercedes de Orleans y de Borlon

REINA DE ESPAÑA

en gran tamaño para despacho, a 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Dice anoche con sobrada razón un periódico:

«Si quisiera vendiendo el pan en Madrid a los cuartos las dos libras, por la omnímoda, omnipotente y arbitraria voluntad de los panaderos. No es esto lo peor, sino que el peso, a pesar del excesivo precio, no es el que legalmente le corresponde.»

Si nosotros fuésemos tenientes de alcalde, sabríamos imponer una enorme multa al panadero o tahonero que defraudase los intereses del pueblo, multa que no bajaría de 1.000 rs. por cada onza de peso sisada.»

Pero sucederá lo de siempre:

«Leemos en *La Correspondencia*:

«Pregunta un periódico:

«¿Podría decirnos alguien qué hay de cierto en esa versión que corre acerca de 4.000 duros dados por el Gobierno al Sr. Robles para poner en escena la ópera *Roger de Flor*?»

Nada tendría de particular, porque son exigencias muy frecuentes del Sr. Robles; lo extraño, lo maravilloso es cómo a pesar de las continuas quejas que se producen contra el empresario del teatro Real, siga siéndolo.

Y luego se nos preguntará por qué nos quejamos de la administración pública.

Los comisionados centralistas y constitucionales que, como decimos en otro lugar, se reunieron anoche para ponerse de acuerdo respecto a los términos de la votación de presidente del Congreso, se decidieron, después de diferentes arreglos, a votar unos y otros al Sr. Sagasta para la presidencia, y al marqués de Campo Sagrado para secretario, pero este no fué acuerdo definitivo, sino que ha de celebrarse una última conferencia antes de la sesión de hoy.

No desatendamos, como supone *La Época*, los intereses morales y religiosos por dar preferencia a los intereses materiales, y tan no es así, que precisamente nos quejamos de que en la vida pública está muy bajo el nivel de la moralidad, y entendemos que el descreimiento contribuye no poco a esta enfermedad social. Así es que en orden y en importancia son antes la moral y la religión, que deben animar todos los actos de la vida, pero en las circunstancias que nos rodean, según las corrientes de la época y la misión especial hoy confiada al Estado, lo principal son los intereses materiales, pues la moral y la religión se mueven en otra esfera y tienen diferentes reguladores.

Pensamos además que la moral y la religión sufren mucho en este malestar permanente que embruteció, mientras que, cuando hay bienestar y recursos, todas las manifestaciones hallan ancho campo para desenvolverse.

Cuando un orador eminente dijo de la Edad Media que mientras los frailes mostraban el cielo a los pueblos embobados, ellos se quedaban con la tierra, con no ser exacta la frase, plugo é hizo fortuna; pues una cosa análoga sucede hoy, cuando mientras los políticos nos hablan siempre de libertad, derechos por todo lo alto y otras cosas y promesas que nunca vemos realizadas, el país perece y hay quien por lo bajo mete las manos en las arcas del Tesoro y entre prestamos y emisiones nos quedamos como el gallo de Morán.

Nuestro programa es muy conocido, pues se condensa en esta fórmula: Administración, Hacienda, Intereses materiales, Justicia e Instrucción pública; y juzgamos interpretarla fielmente la opinión de la mayoría de la nación. Lo demás vendrá por añadidura.

Nos recuerda *La Época* que hay que despertar en el alma el interés, la abnegación, el sufrimiento, la paciencia.

Hé aquí lo que se le ha acabado hace tiempo al país.

Mal, muy mal, pesimamente mal ha sido recibida por la prensa la providencia del Sr. García Camba, referente a no remitir a las redacciones de los periódicos que se publican en la corte tarjeta alguna, a fin de que pudieran ver y luego publicar el solemne acto de apertura de las Cámaras legislativas.

Sin duda alguna que el Sr. García Camba se encaminó con su me-

didá a que el público ignorara lo sucedido en aquel acto solemne, pero no consiguió sus designios, si estos fueron.

La prensa de Madrid, levantando su voz contra los que no la guardan la consideración que se merece y tratan de privarla de la participación que debe tener en todos los actos públicos, dirige fuertes censuras al Sr. García Camba.

«Leoncitos a mí», dirá el señor García Camba, como el célebre don Quijote; pues sí, señor, Sr. García Camba, leoncitos a usted.

Hélos aquí:

De *La Correspondencia*:

«Casi todos los periódicos censuran la conducta del anciano que, solo por serlo, ha podido ocupar durante unos momentos el sillón presidencial del Congreso; porque no ha guardado a la prensa la consideración que esta ha merecido siempre a todos los presidentes interinos y definitivos, remitiendo billetes a todos los periódicos para asistir a la sesión regia de apertura.»

Afortunadamente, la prensa no necesita del Sr. García Camba para cumplir con su deber, y ha dado cuenta de la apertura de las Cortes con todos los detalles correspondientes, y como si todos los periodistas, que no son por cierto los que causan dificultad alguna en las aglomeraciones de gente, hubiesen asistido al Congreso.

De *La Política*:

«La presidencia camarlenga que ha estado en la presente legislatura a cargo del Sr. García Camba, terminará mañana. Parece que no pronunciará discurso político alguno, como en la pasada legislatura, por no ser del caso, ni de costumbre.»

El Sr. García Camba, en las fugaces horas que ha desempeñado ese cargo, ha demostrado su poca afición a la prensa y a los periodistas, limitando lo más que pudo la entrada de éstos a la sesión regia del Congreso.

De *El Diario Español*:

«El reparto de billetes lo ha llevado a efecto el señor presidente de edad del Congreso, y lo ha llevado a efecto solo, sin intervención de los secretarios. Al presidente de edad del Congreso, pues, le debe la prensa la falta de consideración, la falta de cortesía que deploramos. Conste así, y conste que el señor presidente de edad, por su exquisita galantería, merece la eterna gratitud de la prensa.»

A este tenor publican sueltos otros muchos colegas, cuyos sueltos no reproducimos porque los anteriores resumieron todo lo que se dice en ellos.

Damos las gracias al Sr. Romero Robledo, ministro de la Gobernación, por la galantería y favor que ayer nos dispensó remitiéndonos por la mañana el discurso de la Corona, a fin de que tuviéramos tiempo de insertarlo en la edición de provincias, cosa que no se hubiera podido realizar aguardando a su lectura en las Cortes.

El Sr. García Camba, de quien nos ocupamos en otro lugar de este número, puede juzgar cómo tratan a la prensa, órgano de la opinión pública, los hombres de Gobierno, de administración y amantes del casi exclusivo medio de propagar por los pueblos la ilustración.

Como no damos gran importancia a discursos que tienen mucho de oficioso, el mejor comentario que podemos hacer al discurso de la Corona es recomendar su lectura. Hay algunas omisiones sensibles, hay proyectos que desaprobamos y los hay que nos placen, como los que se relacionan con la Hacienda municipal y provincial, con el Código penal, con los foros, incompatibilidad parlamentaria, reemplazo del ejército y organización de las carreras consular y diplomática. Respecto a las deudas amortizables, veremos qué medidas son las que anuncia el Gobierno en el programa que leyó ayer su majestad el rey.

Pero como «obras son amores y no buenas razones», esperaremos a que se presenten proyectos concretos y a que se traduzcan las promesas en hechos.

Anteayer se celebró la subasta para el servicio de vapores-correos trasatlánticos, presentándose tres proposiciones, una a nombre de la casa Olano Larrinaga por 29.000 pesos, viaje redondo; otra del marqués de Campo por 21.500, habiéndose aceptado como la proposición más ventajosa la de la casa A. Lopez y compañía, por la suma de 20.000 pesos por viaje redondo. El coste en la actualidad del expresa-

do servicio, era de 87.700 pesos al mes.

Nosotros preguntamos como se concibe esta rebaja tan exorbitante de 87.700 pesos a 20.000 de un salto? Porque la empresa no juega ciertamente a perder.

Y luego dirán, ¿por qué se quejan Vds. de la Administración?

Es lamentable que se haya asignado al Sr. Moreno Nieto el humilde puesto de vice-presidente cuarto de la mesa del Congreso.

Está visto que a los representantes de la ciencia no se les tiene en cuenta sino para rebajarlos.

Y el que no grita y se rebela, no coje...

Aun cuando anunciamos en uno de los números anteriores de este periódico, que nuestro particular amigo D. José María Polo se presentaba candidato ministerial por el distrito de Montilla, su país natal, no conviniendo a éste señor figurar por ahora en elecciones, retira su nombre de toda candidatura que con él se forme.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

SAN PETERSBURGO 15.—Los rusos regresaron el martes último a Rouschuk.

LONDRES 15.—El periódico *el Morning-Post* publica un despacho de Berlín anunciando que el príncipe de Bismark hará el martes próximo declaraciones para precisar la política alemana a propósito de la cuestión de Oriente.

El mismo periódico asegura que el Gobierno alemán ha presentado observaciones al Gobierno de Rusia para que sean respetados los intereses de la nación austriaca, y que hasta ahora estas observaciones han sido inútiles.

PARIS 15.—Un despacho de la agencia rusa dice que todos los periódicos de San Petersburgo censuran fuertemente la entrada de la escuadra inglesa en el Bósforo, efectuada violando el tratado de 1856.

VIENA 15.—El Gobierno austriaco ha pedido un *Arman* a Turquía, haciéndola saber que de su respuesta depende la solución del *casus belli* con la Gran Bretaña.

Los buques de guerra austríacos cruzan por la entrada de los Dardanelos.

LONDRES 15.—*Cámara de los Comunes*.—El Sr. Bourke hace saber a la Cámara que los rusos han ahorcado a un considerable número de polacos en Turquía.

El secretario de Estado, Sr. Northcote, dice que Rusia no ha contestado a la nota de Inglaterra, protestando contra la ocupación de Constantinopla.

BERLIN 15.—El periódico *la Gaceta de la Alemania del Norte* dice que el Gobierno alemán ha hecho saber al de San Petersburgo, que tenga en cuenta su influencia, que es exclusivamente pacífica.

Añade, que la situación de la alianza de los tres emperadores es tal, que no solamente excluye toda disidencia entre los mismos, sino que al contrario robustece las garantías para asegurar solidamente la paz general.

PARIS 15.—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés, a 73'65.

5 id., a 109'65.

Exterior español, a 12 5/8.

Consolidados ingleses a 95 5/16.

En el Bolsin se ha hecho:

Exterior, a 12 5/8.

Amortizable, a 27 7/8.

Interior español, a 11 15/16.

Fabra.

## NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

—Discurso leído por S. M. el rey en la solemne apertura de las Cortes.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos concediendo al contraalmirante don Ramon Topete y Carballo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco, y admitiéndole la dimisión que ha presentado del cargo de subsecretario del ministerio de Marina.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto concediendo el título de ciudad a la villa de Morella.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos admitiendo la dimisión que han presentado D. Juan Ibarra, D. Gabriel Ibarra y D. Pedro Mahon del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Vizcaya, y nombrando a D. Pablo Ramon de Aurrecoechea, D. José Antonio de Ibarra y D. Manuel Sanchez Guardamiro.

—Real orden declarando caducada la concesión de las marismas de Barcelona de Griero y Tretó otorgada a D. Pedro Reguera.

—Otra declarando caducada la concesión de Heras y Tijero, concedidas a don Saturnino Aranas.

—Otra aprobando la propuesta de premios formulada por el Jurado de la Exposición general de Bellas Artes a favor de los artistas que han concurrido con sus obras a dicho certamen.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden habilitando la ría del Barquero, provincia de Lugo, para el embarque de tierra y cuarcos con autorización de la aduana de Vivero.

Nuestro colega *El Imparcial* publica los siguientes despachos de su servicio particular:

LONDRES 15.—Diez buques acorazados de la escuadra inglesa han atravesado los Dardanelos, quedando dos en el puerto de Gallipoli y avanzando los ocho restantes, que han fondeado en la isla de los Principes, a una hora de distancia de Constantinopla.

Lord Derby ha leído en las Cámaras la comunicación de Rusia explicando los motivos que la mueven a hacer entrar sus tropas en Constantinopla; el documento está escrito en términos conciliadores. El Gobierno inglés no cree que ese hecho pueda ser considerado como *casus belli*, pero sostiene que la entrada de la escuadra inglesa en las aguas de Constantinopla no puede equipararse a la ocupación de la ciudad por las tropas rusas. Añadió que la protesta del sultán contra Inglaterra debe ser considerada como un acto ejecutado bajo la presión de la diplomacia rusa.

Berlin 15.—El príncipe Bismark contestará el martes a una interpelación sobre la cuestión de Oriente. Tres corbetas alemanas aguardan órdenes en el Mar Egeo. El embajador alemán tiene instrucciones para obrar según las circunstancias.

Roma 15.—Se han prorogado las sesiones del Parlamento hasta el 7 de Marzo. Han llegado varios cardenales extranjeros, no faltando mas que siete para el completo de los que han de asistir al concilio.

PARIS 15.—A las diversas gestiones que se han hecho a Francia respecto a la cuestión de Oriente, ha contestado el Gobierno mostrándose resuelto a guardar una estricta reserva.

PARIS 15 (noche).—El *Diario oficial* publica un decreto confiando al general Aimard el mando militar del ejército y circunscripción de París, en reemplazo del general Ladmirault.

Los periódicos ultramontanos dirigen al decano del colegio de cardenales un Mensaje de condolencia, en el cual reinyundan para Francia el título de hija mayor de la Iglesia.

Roma 15 (noche).—Toda la diplomacia aconseja la elección de un Papa conciliador que ponga término al conflicto religioso. Los embajadores residentes aquí trabajan de común acuerdo en este sentido.

LONDRES 15 (noche).—Lord Derby ha dirigido una nota al Gobierno de San Petersburgo a propósito del envío de la escuadra inglesa. Dice que no hay nada de extraordinario en esta medida, y que los ingleses van a Constantinopla como amigos. Otra cosa sería en su concepto la entrada del ejército ruso, que representa a un país enemigo de Turquía. Lord Derby manifiesta el temor de que ocurran serios disturbios en Constantinopla si llegan a ocuparla los rusos.

VIENA 15.—El ministerio húngaro se muestra sumamente exaltado, a diferencia del austriaco, que sigue haciendo esfuerzos conciliadores.

Constantinopla 15.—No es cierto que hubieran ocurrido desórdenes antes de la disolución del Parlamento.

Aumenta en el pueblo el rencor contra Inglaterra.

Hay temores de crisis ministerial.

VIENA 15 (noche).—El ejército ruso está a las puertas de Constantinopla. Se ha mandado que la vanguardia acampe a una hora de la ciudad, imitando lo hecho por la escuadra inglesa.

Fuerzas numerosas van concentrándose en la línea de Tchataldja.

Los rusos ocuparán los arrabales de Pera, Galata y Stambul. Tomarán posesión además del puerto de Gallipoli.

Créese que el sultán, lejos de abandonar la ciudad, como se había dicho, se prepara a recibir a los rusos amistosamente.

Parece que serán suprimidas cuatro plazas que existen vacantes en la dirección general de los Registros.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado al tipo, puramente nominal, de 12'87 1/2 fin del corriente, sin operaciones.

Los periódicos católicos italianos han acordado, sin excepción, llamar al Papa difunto: *Pío IX el Grande*.

Ha sido condenado a un mes de suspensión nuestro apreciable colega *La Patria*.

Lo sentimos.

Por la línea de Andalucía llegaron anoche a Madrid los señores secretario de la embajada de Portugal, Meña y Zorrilla y cardenal patriarca de Lisboa.

Este último salió en seguida en el tren del Norte.

Hoy a las doce ha sido recibida por el presidente del Consejo la comisión de la diputación provincial de Guipúzcoa, que ha venido a Madrid a gestionar asuntos de interés para aquella provincia.

Ayer a las cuatro de la tarde, se reunió en el salón de presupuestos del Congreso la junta directiva del partido constitucional, con objeto de acordar lo conveniente respecto a los trabajos parlamentarios en la presente legislatura.

Para fijar su conducta en la votación que hoy debe efectuarse, se nombró una comisión compuesta de los señores Balaguér, Albareda, Navarro y Rodrigo (D. Carlos) y Nuñez de Arce, que conferenciase con las demás oposiciones, como es costumbre y regla de cortesía en estos casos.

Se acordó presentar como candidato a una de las secretarías del Congreso al Sr. Martinez (D. Candido), y para una de las del Senado, si la mayoría concede a las oposiciones, al señor conde de Almina.

Se acordó también que el Sr. Romero

Ortiz consumiera un turno en contra en la discusión del Mensaje, y si podía alcanzar otro turno la minoría constitucional se encargase al Sr. Ulloa, si, como es de esperar, se halla restablecido de la indisposición que sufre.

D. Venancio Gonzalez sostendrá una enmienda al Mensaje, bajo el punto de vista económico.

Se nombraron las siguientes comisiones para regularizar los trabajos parlamentarios:

Cuestiones reglamentarias.—Sres. Nuñez de Arce, Linares y Martinez.

Fomento.—Señores Rute, Peñuelas y Merelles.

Hacienda.—Señores Angulo, Gonzalez, Polo, Correa, Rascon, Orense, Rute, Arias, Lopez Dominguez, Salamanca y Muñiz.

Incompatibilidades y actas.—Señores Albareda, Gonzalez Fiori y Villarroya.

Cuestión electoral.—Señores Polo, Linares y Villarroya.

Organización del cuerpo-jurídico militar.—Señores Linares, Parra, Lopez Dominguez y Salamanca.

Imprenta.—Señores Leon y Castillo, Nuñez de Arce, Gonzalez Fiori, Linares, Rute, Rascon y Navarro Rodrigo (Don Antonio).

Gracias concedidas.—Señores Peñuelas, Salamanca y Avila Ruano.

Por el gobernador civil de esta provincia se ha impuesto una multa de mil reales al conserje del cementerio de la Patriarcal por haber enterrado cincuenta cadáveres en una sola fosa y dejarles al descubierto.

Llamamos la atención del público para que no entren nuevos sacramentales con derecho a nicho en ningún cementerio, pues desde 5 de Octubre último los que no tengan adquirido ese derecho no pueden obtenerlo.

A un alumno de las Caballerizas reales se le ha desbocado ayer tarde el caballo, atropellando a una mujer, un niño y un inspector de policía.

Anteayer fueron detenidos dos sujetos en la puerta de Atocha, y puestos a disposición del juzgado por haber estafado a otro, por medio del timo, 27 duros.

Asimismo fué detenido un muchacho de quince años que efectuó un robo de 400 reales.

Se le ocuparon parte de ellos y moneda falsa.

Un telegrama de Roma expedido por el corresponsal del *Figaro* en aquella capital, dice que la reina Margarita, acompañada de una dama de honor, habia estado en San Pedro la mañana del 12 para besar los pies del Santo Padre. Este homenaje ha sido el último, e inmediatamente después, añade el citado corresponsal, retiraron de la verja el cadáver de Pío IX, porque la muchedumbre de los fieles habia ya comenzado a cortar fragmentos del calzado y de las vestiduras del Pontífice para llevarse los como reliquias.

Parece que en la semana próxima tendrá lugar en la Audiencia de este territorio la vista de causa seguida a Angel Ursúa, co-autor del crimen de la calle de la Luna, sentenciado a la última pena por el juzgado de primera instancia de la Universidad.

A principio del mes entrante se inaugurarán 32 kilómetros de la nueva línea férrea del Tajo. Los restantes no podrán inaugurarse hasta Agosto.

El lunes próximo tomarán posesión del cargo de gobernador del Banco de España el señor marqués de Cabra.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando celebra sesión pública mañana domingo para inaugurar el año académico. El secretario general, excelentísimo Sr. D. Eugenio de la Cámara, dará cuenta de las tareas de la Academia durante el año anterior, y el académico de número, Sr. D. José María Arriá, leerá el discurso inaugural.

Los centralistas aseguraban ayer que tres diputados ministeriales habian conferenciado con el Sr. Alonso Martinez para anunciarle que deseaban ingresar en la agrupación política que dirige.

Varios diputados ministeriales anunciaban anoche, sin rebozo alguno, su resolución de no votar para vicepresidente mas que a los Sres. Silvela y Campo-Sagrado.

La reunión de la mayoría del Senado, celebrada anoche en la presidencia, no tuvo importancia, despues de celebrada la de los diputados. Por unanimidad se acordó reelegir a los anteriores secretarios.

Tenemos entendido que dispuesto el Gobierno a prevenir y castigar con energía, con toda la energía que el caso requiere, los criminales atentados que por medio de petardos se han pretendido cometer estos días, presentará en breve a las Cortes un proyecto de ley en que se adopten medidas energicas y radicales contra delincuentes cuya perversión excede de lo concebible.

Segun telegrama de Roma, se ha aplazado hasta el 7 de Marzo la apertura de las Cámaras italianas para dar mayor libertad al Cónclave en que se ha de elegir el sucesor de Pío IX.

Leemos en un periódico ministerial, que parece que el Gobierno se propone ejercer un acto de clemencia en favor de unos presos políticos, de quienes muy recientemente se ha ocupado la prensa.

*Los Debates* dice que está competentemente autorizado para decir que el señor Rodriguez no acepta el cargo de di-

rector general de Administracion en reemplazo del Sr. Villaverde.

En Moncalvillo de la Sierra acaba de cometerse un crimen horrible, del que da cuenta un periódico en los siguientes terminos:

Manuel de la Fuente ha sido bárbaramente asesinado por su esposa Ramona Elvira, su cuñado Juan Elvira y su padre político Esteban Elvira, que sepultaron los trozos del cadáver en el monte titulado Hoyos de los Bardales.

Reconocido por la Guardia civil el sitio denunciado, se hallaron en una excavacion al efecto practicada la mayor parte de las ropas del difunto, los huesos de los brazos y un pedazo de carne unido al cuarto delantero del chaleco. A distancia de unos 40 metros y en el hueco de un roble se encontraron los demás restos del cadáver.

REVISTA DE MERCADOS.

(Conclusion.)

BARCELONA 13 de Febrero.—Aceites: Urgel y Tortosa de 23 1/2 a 24 1/2 duros; Andalucía de 22 1/2 a 23 1/2 por carga de 115 kilos sin consumos; botijas de media arroba para Ultramar de 26 a 27 reales; cajas de quintal de 12 1/2 a 13 duros.

Aguardientes: Espiritu de vino de 35 grados, de 88 a 89 duros pipa jerezana, franco a bordo; Holanda de 19 1/2, de 45 a 46; refinado de 25, de 57 a 60; anisado de 17 1/2, de 46 a 47; de 19 1/2, de 56 a 57; de 25, de 69 a 70.

Algodones: Nueva Orleans y Móvil de 18 a 18 1/2 pesos sencillos quintal catalan de 41 6 kil.; Charleston y Savanah de 17 1/2 a 17 5/8; Pernambuco de 17 3/4 a 18; Santos y Surocaba de 16 1/2 a 17; Souboujeac de 16 a 16 1/4; Levantes bajos de 14 a 15.

Azúcares: De Ultramar en depósito: Número 12 a 13, de 8 1/2 a 8 3/4 libra qq. 14 a 15, de 9 a 9 1/4 id.; 16 a 17, de 9 3/4 a 10 1/4; 18 a 20, de 11 a 12; blancos segunda de 12 1/2 a 13; primera de 13 1/2 a 14; azúcar peninsular de 50 a 54 pesetas el quintal de 41 6 kil., según clase; idem refinado, pilon de 11 a 11 1/2 duros; cortado regular de 11 1/2 a 11 3/4.

Cafés: Puerto-Rico de 21 a 21 1/2 duros; Puerto-Cabello de 19 a 19 1/2; para el consumo. Puerto-Rico de 29 a 29 1/2; Puerto-Cabello de 27 a 27 1/2.

Cacaos: Guayaquil clase superior de 8 1/2 a 8 3/4 sueldos la libra de 400 gramos; clase mas inferior de 8 a 8 1/4 sueldos; en Caracas hacen muy pocas operaciones.

Cueros: Buenos-Aires de 39 a 40 libras moneda catalana el quintal de 41 6 kilos; Montevideo de 36 a 38; cordobeses de 40 a 40 1/4.

Harinas: Castilla primera de 18 3/4 a 19 1/2 pesetas; segunda de 17 a 17 1/2; Aragon primera de 16 1/2 a 19; segunda de 16 1/2 a 17; Barcelona primera fuerza de 19 a 19 1/2. El quintal de 41 6 kilos con derecho de consumo.

Para Ultramar franco a bordo: barriles de 91 kil. de 8 a 8 1/4 barril. Trigos: Candeal Castilla de 18 1/2 a 19 y medio; Mancha de 18 1/2 a 19; Jégas tie de 18 a 18 1/4; de Aragon mente de 18 1/4 a 19.

Vinos: Preparado para la isla de Cuba de 23 a 25 duros la pipa catalana; para Montevideo y Buenos-Aires de 23 a 27; para el Brasil de 40 a 42 la pipa portuguesa.

CARRION DE LOS CONDES 13 de Febrero.—Trigo de 38 a 43 rs. fanega; cebada de 20 a 22; centeno a 26; avena a 14; yeros a 26; lentejas a 23; garbanzos de 110 a 130; alubias grandes de 73 a 84; pequeñas de 54 a 62.

Queso nuevo a 48 rs. arroba. CUZCURRITA 13 de Febrero.—Trigo a 43 rs. fanega; blanquillo a 40; cebada a 20; lentejas a 54; alubias a 70; garbanzos superiores a 140; regulares a 120; medianos a 100; habas de 40 a 42.

Harina de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 16. Patatas a 2.

Aceite a 50 rs. cántaro. Vino tinto a 13; vinagre a 8. Petróleo a 11 cuartos cuartillo.

GALVE (Guadalajara) 13 de Febrero.—Trigo bueno de 36 a 38 rs. fanega; comun de 30 a 36; centeno de 26 a 27; cebada de 21 a 21 50.

HARO 13 de Febrero.—Bacalao: Noruega de primera a 172 rs. quintal vizcaino; de segunda a 164; de tercera a 156; Islandia de primera a 180; Escocia de primera a 200.

Cera blanca en hoja a 9 1/2 rs. libra. Harina de arroz a 28 rs. arroba. Espiritu de vino puro de 35 grados, a 70 rs. cántaro; aguardiente anisado de vino a 36; seco de vino a 34; anisado de orujo a 24; anisado Escatron a 56.

Garbanzos finos de buen cocido y tamaño de 134 a 140 rs. fanega. LEDESMA 13 de Febrero.—Trigo de 38 a 40 rs. fanega; centeno de 24 a 25; cebada de 20 a 21; algarrobas de 20 a 21.

MÁLAGA 13 de Febrero.—Trigo de primera de 58 a 60 rs. fanega; segunda de 54 a 55; cebada del país de 23 a 25; habas de 32 a 35; garbanzos de primera de 100 a 102; de segunda de 80 a 97. MEDINA DEL CAMPO 13 de Febrero.—Trigo a 43 1/2 rs. las 94 libras; centeno a 26 rs. fanega; cebada a 18 1/2; algarrobas a 16 1/2; garbanzos superiores a 110; regulares a 100; medianos a 75.

MADRID 14 de Febrero de 1878.—Carne de vaca, de 14 a 15 pesetas la arroba, y a 1 31 el kilogramo. Idem de carnero, a 0 50 ptas. la libra, y a 1 07 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 10 50 a 12 50 pesetas la arb.; de 0 42 a 0 52 la libra, y de 0 90 a 1 11 el kilogramo. Tocino añejo, de 22 00 a 22 50 ptas. la arroba; de 0 94 a 1 ptas. la lib. y de 2 02 a 2 17 el kilogramo.

Idem fresco, de 19 a 20 ptas. la arroba; de 0 84 a 0 90 la libra, y de 1 82 a 1 95 el kilogramo.

En canal, de 15 a 18 00 ptas. la arroba. Lomo, de 1 a 1 37 ptas. la libra, y de 2 00 a 2 94 el kilogramo.

Jamon, de 30 a 35 ptas. la arroba; de 1 25 a 1 75 la libra, y de 2 71 a 3 89 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0 38 a 0 44, y de 0 41 a 0 48 el kilogramo.

Garbanzos de 6 a 14 50 pesetas arroba; de 0 25 a 0 59 la libra, y de 0 54 a 1 28 el kilogramo.

Judías, de 5 50 a 8 50 pesetas la arroba; de 0 25 a 0 37 la libra, y de 0 54 a 0 70 el kilogramo.

Carbon mineral, a 1 25 ptas. arb., y a 0 11 el kilogramo.

Cok, a 1 ptas. la arb., y a 0 09 el kilogramo.

Patatas, de 1 00 a 1 25 ptas. la arb., de 0 08 a 0 11 la lib.; y de 0 13 a 0 19 el kilogramo.

Aceite, de 16 00 a 17 50 a ptas. la arroba, de 0 00 a 0 60 la lib. y de 0 00 a 1 40 el decalitro.

Jabon, de 10 a 15 00 ptas. la arb., de a 1 10 el kilogramo.

Arroz, de 6 a 8 50 ptas. la arb., de 0 25 a 0 37 la lib. y de 0 54 a 0 70 el kilogramo.

Lentejas, de 5 50 a 6 50 ptas. la arb., de 0 25 a 0 29 la lib. y de 0 54 a 0 63 el kilogramo.

Vino, de 6 50 a 10 ptas. la arb., de 0 23 a 0 35 el cuart. y de 4 55 a 6 93 el decalitro.

Petróleo a 0 38 pesetas el cuartillo, a 7 52 el decalitro.

Trigo, precio medio, a 13 28 pesetas la fanega, y a 24 03 el hectolitro.

Cebada, precio medio, a 5 22 pesetas la fanega, y a 9 44 el hectolitro.

NÁVA DEL REY 13 de Febrero.—Trigo de 43 a 44 rs. las 94 libras; cebada a 19 rs. fanega; guisantes a 27; avena a 14; algarrobas a 17; centeno a 24; garbanzos finos de 110 a 160.

El movimiento en los vinos ha sido bastante, siendo sus precios los siguientes: vino comun de montaña de 11 a 12 reales cántaro; comun de arriera de 12 a 14; añejo de 16 a 24; reañojo de 30 a 40; seco superior de 60 a 400.

PALAZUELO DE VEDIJA 13 de Febrero.—Trigo de 42 a 43 rs. fanega; centeno de 26 a 27; cebada de 17 a 18; garbanzos de 100 a 110; alubias de 86 a 88; maullas de 44 a 48.

PALENCIA 13 de Febrero.—Trigo a 43 rs. las 92 libras; cebada a 18; centeno a 25; avena a 14; yeros a 26. Paja obita a 3 reales la arroba.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE 13 de Febrero.—Trigo comun de 38 a 41 reales fanega; centeno de 22 a 24; cebada a 17; algarrobas de 16 a 17; alubias de 94 a 96; garbanzos superiores de 130 a 150; regulares de 100 a 130; medianos de 60 a 80; guisantes de 22 a 23.

Harina de primera 17 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 14.

Líquidos: Aceite de 70 a 74 rs. arroba. Vinos blancos a 20 rs. cántaro; vino tinto a 15; vinagre a 20.

Ganados: Bueyes de labor 1.400 rs. cabeza; novillos de 3 años 1.500; vacas corrales 700.

Cerdos al destete 60; de 6 meses 100. PIEDRAHITA DE LA SIERRA 13 de Febrero.—Trigo candeal a 43 rs. fanega; centeno a 25; cebada a 21; algarrobas a 16; alubias superiores a 90; garbanzos regulares a 95; medianos a 58.

Patatas a 2 rs. arroba. Líquidos: Aceite a 70 rs. cántaro. Vino blanco a 24; tinto a 24; vinagre a 1 66 rs. litro; aguardiente anisado a 5.

Petróleo a 3. Ganados: Varían según clases, pero en general muy caros; cerdos al destete a 50 rs. uno.

Ovejas a 34; carneros de 50 a 60 según clase; corderos a 25.

PRADANOS DE OJEDA 13 de Febrero.—Trigo de 43 1/2 a 44 rs. las 92 libras, candeal de 46 a 46 1/2; alaga de 41 a 42; centeno de 28 a 30 rs. fanega; cebada de 21 a 23; algarrobas de 19 1/2 a 21; yeros de 30 a 30 1/2.

Arroz de primera a 25 rs. arroba; de segunda a 23; de tercera a 21.

Harina de primera a 17; salvado de primera a 12 rs. fanega; de segunda a 7 1/2; de tercera a 5 1/2.

Pimiento a 40 rs. arroba. Jabon de primera a 37; de segunda a 28.

Ganados: Bueyes de labor de 1.200 a 1.600 rs. uno; novillos de 3 años de 800 a 1.400.

Lanas del país de 46 a 52 rs. arroba; blanca fina de 57 a 60; negra fina de 55 a 58.

Pieles de cabrito de 5 a 6 rs. una; de cordero de 1 a 1 1/2.

Paños burdos de 7, 8, 9, 10 y 12 reales vara.

SALAMANCA 13 de Febrero.—Los precios de este mercado son los siguientes:—Trigo candeal de 40 a 42 rs. fanega; cebada a 20 50; centeno a 23; garbanzos a 130; algarrobas a 18 50. Vino a 26 rs. cántaro.

Harina de primera a 16 rs. arroba. SAN PEDRO MANRIQUE (Soria) 13 de Febrero.—El mercado de ayer, aunque sostenido, tendió a la baja, y se hicieron las transacciones de trigo a 44; morcacho a 34; cebada a 24; avena a 18. El hiello ha cedido.

UBEDA 13 de Febrero.—Harina de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 19; de tercera a 18 1/2; de cuarta a 16; moyuelo a 5; salvado a 4; trigo a 42 rs. las 93 libras; cebada a 28 rs. fanega; garbanzos de 64 a 80; habas a 24.

Aceite a 40 rs. arroba; vino de 10 a 12; vinagre de 12 a 16; aguardiente de 17 a 25 grados, de 34 a 54; espíritu de vino de 35 grados, a 70.

Jabon duro a 38.

VALENCIA 13 de Febrero.—Harinas: De primera, flor candeal, de 19 a 20 rea-

les arroba; de segunda de 17 a 18; entera a 6 primera corriente de 17 1/2 a 19.

Arroz de 15 a 16; arroz cilindrado de primera a 26 rs. barchilla; de segunda a 25; de tercera a 24 1/2; de cuarta a 24; cepillado superior de 22 3/4 a 23 1/4; bueno de 21 1/2 a 22 1/2; de tres pasadas, superior de 21 1/2 a 22; bueno de 21 a 21 1/2; regular de 20 1/2 a 21; de dos pasadas, regular de 20 a 20 1/2; fojos de 19 1/2 a 20; bajos de 19 a 19 1/2.

Azúcares: Blanco florete de 71 a 72 reales arroba; de segunda de 68 a 70; que brado florete de 64 a 65; regulares de 60 a 61; de segunda, bueno de 56 a 57; dorados, números 11 al 14, de 52 a 54; peninsulares, blanco florete de 68 a 69; blanquilla a 64.

Cacaos: Caracas de 5 a 7 1/2 rs. libra; Guayaquil de 5 3/4 a 6.

Caneia de Ceylan: De primera de 16 a 17; de segunda de 14 a 14 1/2; de tercera de 11 1/2 a 12.

Café de 164 a 168 rs. arroba.

VALENCIA DE DON JUAN 13 de Febrero.—Trigo de 42 a 45 rs. fanega; cebada de 19 a 21; centeno a 24; garbanzos de 78 a 80; judías de 75 a 80; yeros de 24 a 28.

VALDEPEÑAS 13 de Febrero.—Candeal de 50 a 5 rs. fanega; geja de 46 a 47; cebada de 20 a 21.

Vino tinto de primera a 14 rs. arroba; idem de segunda de 12 a 13; id. blanco de 9 a 10; espíritu, de 35 grados, a 80; aceite de 42 a 43.

Patatas a 4 rs. arroba.

VALLADOLID 13 de Febrero.—La entrada de hoy en el mercado del Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose a 44 1/2 rs. las 94 libras; en la estacion 200 fanegas a 44 1/2 rs.

En las harinas han regido los siguientes precios: De primera de 16 a 16 1/2 reales arroba, con saco; de segunda de 14 3/4 a 15 1/2; de tercera de 12 a 12 1/2.

VALORIA LA BUENA 13 de Febrero.—Trigo de 35 a 42 rs. fanega; morcajo de 3 a 3 50; centeno a 25; cebada a 19.

Aguardiente de 20 a 40 rs. cántaro; vino a 8.

VILLANUEVA DEL FRESNO 13 de Febrero.—Trigo de 33 a 40 rs. fanega; cebada a 28; avena de 10 a 11; garbanzos de 60 a 80; habas a 34.

Aceite de 39 a 41 rs. arroba. Cerdos gordos de 33 a 39 rs. arroba.

VITIGUDINO 13 de Febrero.—Trigo barbilla a 37 rs. fanega; cebada a 23; centeno a 26; garbanzos a 84; algarrobas a 24.

Harina de primera a 16 50; de segunda a 15; de tercera a 13.

Vino a 15 rs. cántaro; aceite a 64.

Bueyes de labor a 1.300 rs.; novillos de tres años a 1.100; cerdos al destete a 60 reales; de seis meses a 120; de año y medio a 170; añeños y añejas a 400.

Para Portugal se acopia el trigo todo de este país a 37 rs. fanega y el centeno a 26. Con destino al mismo país se hacen grandes compras de ganado vacuno a precios firmes. En libras esterlinas se opera mucho al cambio de 97 y 98 reales cada una. Inglaterra hace rico a Portugal, y Madrid empobrece a España.

Los campos buenos, el tiempo inmejorable. La animacion en los negocios, extraordinaria.

TERUEL 13 de Febrero.—Trigo a 37 reales fanega; hembrilla a 36; blanquillo a 34; rojo a 35; alaga a 36; morcajo a 26; centeno a 24 50; cebada a 19.

Arroz de primera a 5 87 pesetas arroba; de segunda a 7.

Jabon de primera a 15 50; de segunda a 16.

Bacalao Noruega a 12 50.

Sardinias a 12 pesetas millar.

Aceite a 15 50 pesetas arroba; vino blanco a 6; tinto a 3; aguardiente anisado a 6 50.

Petróleo a 11 pesetas lata.

ZARAGOZA 13 de Febrero.—Trigos: Monte-Catalan a 45 y 46 pesetas cahiz; hembrilla de 41 a 43; comun de 40 a 41; Harita del Jalon a 40; de Zaragoza de 39 a 40; cebada comun de 20 a 21; de monte de 20 a 21; avena de 17 a 18; maíz hembrilla a 27; comun a 25; habas a 24.

Harina de primera de 37 a 40 pesetas el saco de 100 kilos; de segunda de 36 a 37; de tercera, sin remolido, de 23 a 32; de tercera, con remolido, de 22 a 24.

Salvados: Cabezueta de 10 a 11 pesetas cahiz; menudillo a 7; salvado de 5 1/4 a 5 1/2; tástara de 6 a 6 1/4.

MERCADOS EXTRANJEROS.

AMSTERDAN 12 de Febrero.—Los precios de los granos en el mercado de esta plaza han sido los que anoto al pié de este; los azúcares tienen poca venta y cada día están mas en calma, efecto sin duda del temporal sumamente variable que disfrutamos. Hé aquí los precios.

Marzo: Trigo a 27 75; centeno a 16 62. Mayo: Centeno a 18 32.

BERLIN 11 de Febrero.—Hace unos días que una copiosa lluvia está regando nuestros campos. Los precios que han regido en el mercado de esta plaza han sido los siguientes:

Abril y Mayo: Trigo a 25 62; centeno a 19 12.

Mayo y Junio: Trigo a 25 75; centeno a 18.

Junio y Julio: Trigo a 26.

HAMBURGO 11 de Febrero.—Se han hecho en esta plaza algunas operaciones de importancia, y los precios que han tenido los cereales son:

Abril y Mayo: Trigo a 26 12; centeno a 18 75.

Mayo y Junio: Trigo a 26 37; centeno a 18 75.

Junio y Julio: Trigo a 26 62; centeno a 18 97.

PARIS 11 de Febrero.—El movimiento de los precios de las harinas, durante los seis días de la semana pasada, ha sido el siguiente:

Lunes 4, marca D, a 69 francos.—Ocho marcas a 66 50.—Superiores a 64.

Martes 5, marca D, a 69 francos.—Ocho marcas a 66 75.—Superiores a 64.

Miércoles 6, marca D, a 69 francos.—Ocho marcas a 66.—Superiores a 63.

Jueves 7, marca D, a 68 francos.—Ocho marcas a 65 50.—Superiores a 62 25.

Viernes 8, marca D, a 68 francos.—Ocho marcas a 65.—Superiores a 62 75.

Sábado 9, marca D, a 69 francos.—Ocho marcas a 66 50.—Superiores a 63 50.

MISCELANEA.

En el teatro Martin se estrenaron la noche del miércoles dos preciosas comedias tituladas No mas celos, original y en verso de D. Javier Lamadrid, y Buen padre y mejor hijo, original tambien y en verso de D. Eduardo Guillen; ambos autores fueron llamados al palco escénico y colmados de aplausos; la ejecucion fué esmeradísima y la entrada un lleno completo.

Don Felipe Ducaczal tiene concebido el pensamiento de dar una solemnidad artístico-nacional, dedicada a rendir un tributo de admiracion y cariño a la memoria del inmortal Julian Romea, en el aniversario de su natalicio; y siendo imposible verificarla hoy 16 del actual por el corto espacio de tiempo, y a fin de prepararla dignamente, se traslada para el sábado 23. El Sr. Ducaczal invitará a todos los principales artistas, a fin de que tomen parte en ella.

Durante la funcion de ayer en la Exposicion de Mr. Bidet, un accidente, que pudo ser funesto para el domador si no fuera por su arrojo, causó honda impresion en el numeroso público que presenciaba sus ejercicios.

En el momento de hacer trabajar al feroz y terrible oso blanco, le acometió este animal, precipitándose velozmente sobre el intrépido Mr. Bidet; pero este tuvo bastante fuerza para contenerlo, despues de una lucha constante, en la que salió ligeramente herido, lo cual no le privó de castigar severamente a su enemigo y acosarlo hasta llevarlo a su jaula, continuando despues sus arriesgados ejercicios.

Un limpia-botas que suele situarse delante del hotel de Nivernois, en Paris, posee un gran perro negro que tiene el extraordinario talento de procurar parroquianos a su amo.

Este animal moja su velluda pata en el barro del arroyo y la pone despues encima de las botas de los transeuntes.

El limpia-botas entonces ofrece su taburete y sus cepillos, con cuya invitacion oportunísima es casi seguro que la victima del perro acepta sus buenos oficios.

En tanto el can ve a su amo ocupado, se echa tranquilamente, pareciendo que reflexiona que no es posible que un solo hombre limpie a la vez dos pares de zapatos; pero en cuanto el maestro queda desocupado, repite la operacion.

La sagacidad de este animal lo ha convertido en una celebridad en su barrio.

En la próxima semana tendrá lugar en el teatro de Jovellanos el estreno de la zarzuela de grande espectáculo, El salto del pastiego, obra póstuma del eminente poeta Eguilaz, música de uno de los mas reputados maestros, que la empresa presenta con lujo y aparato, haciendo gastos de mucha consideracion.

Mr. Adams, de Bombay, en la India inglesa, ha inventado una bateria solar compuesta de 200 espejos cóncavos, dispuestos de tal manera, que los rayos solares convergen en un punto dado, en el que se coloca una pequeña caldera de cobre que a los veinte minutos produce vapor suficiente para mover una máquina de hilar de dos caballos de fuerza.

Solo tiene el inconveniente de que no puede funcionar en los días nublados.

En la Ronda de Embajadores fué herido gravemente de un tiro de revolver en la cabeza, un individuo que sostuvo con el agresor una acalorada contienda.

En el gobierno civil de esta provincia se hallan depositados a disposicion de su dueño algunos cupones y obligaciones del Tesoro, que fueron encontrados ayer tarde por un caballero en la Puerta del Sol.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias hemos recibido los siguiente despachos de la Agencia Fabra:

LONDRES 16.—El ministro de Negocios extranjeros de la Gran-Bretaña, lord Derby, ha manifestado claramente al embajador ruso en esta capital, Schuwaloff, que los movimientos del ejército ruso dificultando las comunicaciones de la escuadra inglesa que ha penetrado en el Bósforo podrian tener serias consecuencias en vista del estado de la opinion de Inglaterra, cada vez mas sobrecitada.

CONSTANTINOPLA 16.—Los rusos han ocupado el reducto de Sauidie comprendido en las líneas de defensa de Constantinopla.

LONDRES 16.—El periódico el Times en su edicion de esta mañana, publica, un despacho fechado ayer en San Petersburgo diciendo que las negociaciones ruso-otomanas para la celebracion de la paz han sido de pronto interrumpidas porque los delegados turcos, despues de la presencia de la escuadra inglesa en los Dardanelos, han declarado que era de todo punto inadmisibile la cláusula relativa a la completa autonomia de la Bulgaria.

El periódico el Standard dice que la reina Victoria de Inglaterra ha dirigido una carta al emperador de Alemania, rogándole que interponga el peso de su influencia para evitar graves conflictos en Oriente.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes: Trozo segundo de la carretera de Rivadesella a Canero; casillas de peones camineros, marcadas con los números del 1 al 6 de la carretera de Ponferrada a Orense; suministro de acuartelamiento, alumbrado y combustible a las tropas y caballos del ejército y guardia civil, estantes y transeuntes en

# 13, PLATERIA, 13.

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

**FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.**  
 Garantía ilimitada.  
 Basta una lección para aprender  
 Máquinas ligerísimas.  
 Sencillez en el mecanismo.  
 Hermosura y fuerza en el trabajo.  
 Condiciones al alcance de todos.  
 Máquinas de mano y de brazo.  
 Agujas extra-calidad á 40 céntos. de rvii.



10 por 100 de descuento al contado.

**FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.**  
 Aseguramos el buen resultado de la má-  
 quina, pudiendo llevárselas cuando quie-  
 ran, devolverlas cuando quieran, concluir  
 el pago cuando quieran.  
 Como prueba de la bondad de las mismas,  
 podemos citar la venta extraordinaria de ellas,  
 que visiblemente aumenta de día en día.  
 Carretes de hilo desde 80 céntos, según  
 las yardas

## CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSAS QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía, los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permi-  
 ten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCIDISIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo de  
 sostener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas  
 La compañía F. Singer en Murcia, calle de Plateria, 13.

### Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Eladio arz. de Toledo y s. Simeon, y el martes san Gabino prb. y mr., s. Alvaro de Córdoba y s. Corrado efs.  
 Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas y Capuchinas, y el martes en la de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las Agustinas

### Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.  
 Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.  

CORREOS	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	4 30 p.
— de Cartagena	9 30 m.	5 30 p.
— Id. de Valencia	8 30 m.	10 30 p.
— Lorca	9 40 m.	12 30 p.
— Almería	9 40 m.	12 30 p.
— Alicante	8 30 m.	12 30 p.

El despacho de repa estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.  
 Para entrar en posesión del Establecimiento y hacer reclamaciones de certificaciones, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.  
 Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mañana de cada día de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.  
 Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y los estancos una hora antes.  
 Murcia 1.º de noviembre de 1876.  
 Miguel G. de Cisneros.

### Espectáculos.

TEATRO DE LA TRINIDAD.  
 Función para hoy domingo 17 de Febrero de 1876, á las 7 y media de la noche.  
 1.º Sinfonía.  
 2.º El drama en 3 actos GRAZALEMA.  
 3.º Intermedio de baile.  
 4.º y último: La comedia en un acto MARUJA.  
 PRECIOS.—Palcos sin entrada, 16 rs.—Sillas con entrada, 3 rs.—Entrada general, 2 rs.—Medias íd., 1 r.  
 BAILE DE MÁSCARAS en el salón del Teatro Romea, de 10 á 3 de la noche, para hoy 17 de Febrero de 1876.  
 En el salón no se permitirá la entrada con abrigos y bastones, los que podrán dejarse en la guardarropía.  
 Entrada de caballero 4 pesetas.—Las señoras gratis.

### Anuncios.

NODRIZAS.  
 Una joven de 18 años, casada, con susposo en el servicio, primorosa, lecho de dos meses, desea criar en casa de los padres. Dará razón en el Molino del Amor, partido de la Arboleda, número 133.  
 8-3.  
 Vicenta Gomez, de 28 años, viuda, primorosa, lecho de 4 meses, desea criar en casa de los padres. Vive calle de Beso, número 4, en la parroquia de S. Lorenzo.  
 8-2.  
 D. PASQUAL MARIA MASSA,  
 Cabera, 30, extramuro, Madrid, compra y vende valores del E. L. da con inclusión de las láminas del empréstito de guerra.

## CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO POR LOS PETOS VIVIFICOS DE MODESTO ABEL.



GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS.  
 Aplicación al pecho de los petos Vivíficos de M. Abel por los médicos mas afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curación de los catarrros crónicos y bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la opresión y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiración, las toses gastricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.  
 Una continuación de seis dias puesta sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.  
 Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos á mas años, y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16, y los terceros á 12 en toda España.  
 DEPOSITO único en Murcia, farmacia de Gomez Cortina, Sta. Teresa, 37.

### CLAUSEL.

TRAPEZERIA 17.  
 Objetos de novedad.  
 Grandioso surtido en carpetas de cartón de pasta, percalina, seda, raso, raso, velludillo y la veneciana.  
 Gran variedad en caricaturas de lienzo y cera, con bigote y sin él, con movimiento.  
 Narices de cartón con bigote al natural, y así mismo de lienzo y cera.  
 Vinos de Burdeos de todas clases, y Champagne.  
 Ametralladoras para carnaval, última novedad.

### EMBALSAMAMIENTOS de cadáveres.

Se practican por una sociedad Médico-Farmacéutica, para cuyo objeto ha procurado hacerse de todos los aparatos y útiles necesarios mas modernos, que se conocen.  
 El procedimiento que emplea para las operaciones de embalsamamiento, reúne la circunstancia de conservar los cadáveres por largo tiempo sin descomponerse, y á la vez permite se hagan á precios sumamente módicos.  
 Para tratar de ellos pueden dirigirse á la farmacia de D. Feder. G. Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa, núm. 37, Murcia.  
 15-12

PARIS, 90, Boulevard St-Germain. Cruz Legion de Honor. Exp. univ. 1867.



TINTA NUEVA MATHIEU PLESSY.  
 TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR.  
 Adoptada por todas las principales administraciones.  
 MADRID, Ag. franco-esp., Sordo, 31.  
 En Murcia, D. Rafael Almazan, 52-37.  
 Cees de vida y hojas.  
 Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco 5.

CARNE, HIERRO y QUINA  
 Alimento unido á los tónicos mas reparadores.  
**VIN FERRUGINEUX AROUD**  
 con QUINA y principios mas solubles de la CARNE.  
 Una experiencia de diez años y la autoridad de los principios de la ciencia prueban que el vino ferruginoso Aroud, es el  
**REGENERADOR DE LA SANGRE**  
 mas poderoso para curar á la clorosis ó colores pálidos, la pobreza ó alteración de la sangre. Precio 5 francos.  
 Farmacia AROUD, en Lyon.  
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS.  
 En Murcia, D. Lucas Serrano, 26-19

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:  
 Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de plata, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.  
 Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiada.  
 Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.  
 Contador métrico decimal para me-

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.  
**NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE**  
 Teintura por excelencia  
 De DICQUEMARE alad, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).  
 Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las vendas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.  
 Muir, establecimiento de La Paz

**ANISINE MARC** célebre antineurálgico ruso del Dr. JOH. HELLSON, inocuidad perfecta, quita en menos de un minuto los mas fuertes dolores de muelas, etc.—Exigir la firma.  
 PARIS, 32, rue Richer.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 22 rs., en Murcia, D. Lucas Serrano.  
**POMADA TANICA** Gran Diploma de honor, Exposición Internacional, 1875, Paris. Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 rs.—Paris: FILLIOL et ANDOUBERT, 47, rue Vivienne. En Madrid; por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

didias y líquidos, por el mismo autor, 1 real.  
 Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.  
 Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.  
 Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.

**LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística**  
 Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.  
 Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.  
 A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descuenta el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.  
 Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 en Murcia.  
 Se timbra papel de cartas y sobres con iniciales uq esas adornadas, en relieve litúico. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LICOR DE ORO**  
 compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorción ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.  
 Hasta los niños podrán tomarlo porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirlos.  
 Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.**  
 Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, prostración, nerviosos y vértigos, etc., etc.  
 Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona.  
 103-35

### L'ELEGANCE PARISIENNE

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODAS.  
 1.ª EDICION.—Los números al mes: 2.ª EDICION.—52 números al año; números grabados, agudas y patrones. Un año, 110 reales; 6 meses, 62 reales; 3 meses, 32 reales.  
 Nota.—Edición especial para costureras: 46 figurines y numerosos patrones cortados de gran natural.—Un año, 240 rs.  
 Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

PARIS 1867 VIENNE 1873  
**L. LEGRAND**  
 Perfumista procedor de varias Cortes extranjeras  
 207, rue Saint-Honoré, PARIS  
**PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA**  
 Medalla de mérito en la Exposición universal de Paris 1867 y de Viena 1873.  

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Musolina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposición.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

 En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.  
 En Murcia, D. Lucas Serrano.

### ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN MURCIA DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATÓLICOS.

por A. Baquero Almanso,  
 premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el último certamen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877.  
 Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### LEYES ORGANICAS MUNICIPAL Y PROVINCIAL de 20 de Agosto de 1870,

con intercalacion en su texto de la de 16 de Diciembre de 1876, publicadas en cumplimiento de la ley y real decreto de 2 de Octubre de 1877.  
 Contiene extractos al margen de cada uno de sus artículos, é in finidad de citas importantes. Libro utilizable como apéndice al Prontuario de la Administración municipal; su precio 7 rs.

### LEGISLACION PARA TODOS.

APÉNDICE A LAS OBRAS TITULADAS:  
**LEYES ORGANICAS MUNICIPAL Y PROVINCIAL Y PRONTUARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.**  
 Contiene la Instrucción vigente de Contabilidad de los Ayuntamientos de 20 de Noviembre de 1843; las leyes, decretos, instrucciones y reglamentos, etc., que se citan en dichas leyes, y ademas, relacionadas con extensiones, extractos, fielmente otras y copiadas muchas, las leyes y otras disposiciones de Policía Urbana sobre construcciones, Policía Rural, Montes, Beneficencia, Instrucción primaria, Cementerios y Aguas; su precio 10 rs.  
 Se admiten pedidos de estas obras en la administración de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

### TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precio arreglado.  
 Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de lutz. Por medio de cientos á 6, 7 y 8 rs.

**AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.**  
 Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, prostración, nerviosos y vértigos, etc., etc.  
 Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona.  
 103-35  
 IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.